



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
22 MAR. 2022
02:57 pm



Oficio: Sindico/177/2022

Referencia: Sindicatura

Asunto: se remite original de la Minuta de Trabajo de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes de fecha 7 de marzo del 2022.

C.P. Y M.A ROGELIO FABIAN SANTOYO GUEVARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO
P R E S E N T E:

La que suscribe **Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel**, **Sindico del Honorable Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes**, ante Usted con el debido respeto comparezco a través del presente para manifestar lo siguiente:

Que a través del presente **remito original de la Minuta de Trabajo de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes de fecha 7 de marzo del 2022**, con el objeto de atender lo señalado en el artículo 91 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.

Sin más por el momento me despido, agradeciendo su valiosa colaboración, quedando como su segura servidora.

A T E N T A M E N T E

"Silao Evolucionana"

Silao de la Victoria., a 22 de marzo del 2022

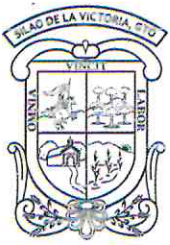
Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel
Sindica del Honorable Ayuntamiento y Presidenta de la
Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y
Migrantes.



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
 C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
 Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx



**Acta de la Comisión de Promoción Rural,
Fomento Económico y Migrantes.
COM/PR-FE-MG/02/2022.**

En la Ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato., siendo las 14 horas con 15 minutos del día 07 de marzo del 2022; estando presentes los integrantes de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes de la Administración Pública Municipal 2021-2024 en la Sala de Cabildos "Benito Juárez, ubicada en el interior de Presidencia Municipal en Calle Melchor Ocampo No. 1 de esta Ciudad, se da inicio a ésta Reunión Ordinaria de Trabajo, convocada mediante el Oficio: SINDICO/157/2022, Referencia Sindicatura de fecha 04 de marzo del 2022, suscrito por la de la voz, Sindica y Presidenta de la Comisión, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- **Lista de Asistencia**
- 2.- **Declaración del Quorum Legal**
- 3.- **Apertura de los Programas de Desarrollo Económico y cumplimiento al Acuerdo de la Comisión en Sesión de fecha 17 de febrero del 2022.**
- 4.- **Aprobación de las Reglas de Operación para los Programas Municipalizados de la Dirección de Desarrollo Rural Ejercicio 2022, consistente en los Lineamientos de Operación de los Programas Municipalizados del Sector Rural 2022, con el objeto de atender en tiempo y forma los conceptos y porcentajes de apoyo que se describen en el Capítulo VI del artículo 8 de los Lineamientos en comento.**
- 5.- **Informe de su Comparecencia con la Secretaria del Migrante y Enlace Internacional en fecha 17 de febrero del 2022, relativo al tema del Convenio de Colaboración con el Municipio.**
- 6.- **Asuntos Generales**
- 7.- **Clausura**

Acto seguido la Secretaria de la Comisión procede a dar cumplimiento al artículo 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato., realizando el pase de lista de asistencia de los miembros de la Comisión, declarando el quorum legal, estando presentes-

- **Sindica Lic. Cecilia Rodríguez Rangel, Presidenta de la Comisión.- de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes** - Presente.

- **Regidora L.E.O. Érika Maribel López Gutiérrez, Secretaria de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes.** - Presente.

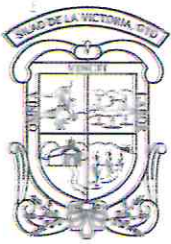
- **Regidora C. Elizabeth Blancarte Vela, Vocal de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes.** - No se presento y no justifico su inasistencia-

- **Regidor C. Marcelino Rayas Meza, Vocal de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes.** - Presente.

- **Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, Vocal de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes..**

- no se presentó y no presento justificante para acreditar su inasistencia

Melchor Ocampo, Zona Centro
C.P. 36100. Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10



La Secretaria de la Comisión informa a la Presidenta que el tercer punto corresponde a la Apertura de los Programas de Desarrollo Económico y cumplimiento al Acuerdo de la Comisión en Sesión de fecha 17 de febrero del 2022, a lo que la Presidenta agradece la asistencia y colaboración de la **Lic. Margarita Soto Ortiz, Directora General de Desarrollo Económico y Turismo** y le solicita dar cumplimiento al acuerdo 1 uno generado en la reunión de trabajo de fecha 17 de febrero del presente año, que a la letra dice: "**se programa reunión para la primer semana de marzo para verificar las aportaciones por parte del Ayuntamiento en los Programas de Mi Tienda al 100 y Confío en ti**" y exponga a los miembros de la comisión la **Apertura de los Programas**, a lo que se generan los siguientes acuerdos:

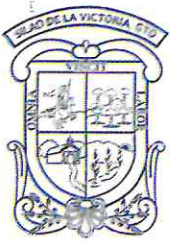
1.- La Directora de Desarrollo Económico atenderá lo relativo al requisito de los horarios para ingresar a los Programas exclusivamente para las comunidades.

2.- La Directora de Desarrollo Económico informara a los miembros de la Comisión en el momento en el que reciba el monto de las aportaciones estatales para someterlo al pleno del Ayuntamiento.

La Secretaria de la Comisión da lectura al punto relativo a la Aprobación de las Reglas de Operación para los Programas Municipalizados de la Dirección de Desarrollo Rural Ejercicio 2022, consistente en los Lineamientos de Operación de los Programas Municipalizados del Sector Rural 2022, con el objeto de atender en tiempo y forma los conceptos y porcentajes de apoyo que se describen en el Capítulo VI del artículo 8 de los Lineamientos en comento, razón por la que la Presidenta agradece la asistencia y participación del Médico Veterinario **Martin Aguilar Ramírez Director de Desarrollo Rural** y manifiesta que ya fue expuesto dicho tema en la reunión pasada de fecha 17 de febrero del 2022, sin embargo es importante dejar claro ante los miembros de la comisión que la propuesta de los lineamientos que presenta para llevar a cabo la implementación de los Programas Municipalizados denominados "Insumos de Semillas de Maíz y Sorgo", "Fertilizante Orgánico Solido" y "Análisis Físicoquímico de suelo Agrícola, establecidos en el Capítulo VI del artículo 8 de dichos Lineamientos, cubran todos los conceptos para la correcta aplicación y evitar posibles actos de observación en contra del municipio y más aun que repercuta en daños a los beneficiarios, razón por la que en uso de la voz el Médico Veterinario manifiesta que concuerda con lo sugerido por tal motivo solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos su estudio y análisis por lo que está pendiente alguna observación a lo que se genera el siguiente acuerdo:

1.- La Dirección de Desarrollo Rural informara a los integrantes de la Comisión las observaciones que emita el área jurídica respecto a la revisión de las Reglas de Operación para los Programas Municipalizados Ejercicio 2022 y pueda ser sometido ante el Pleno del Ayuntamiento.

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Continúa la Secretaria de la Comisión dando lectura al quinto punto correspondiente al Informe de la Comparecencia del **Ciudadano Fabio Caudillo Valadez, Enlace de Migrantes** con la Secretaria del Migrante y Enlace Internacional en fecha 17 de febrero del 2022, respecto al tema del Convenio de Colaboración con el Municipio, a lo que la Presidenta agradece su asistencia y manifiesta que en lo subsecuente se integrara en las mesas de trabajo de la Comisión ya que su participación es relevante por los servicios que brindan en la Unidad de Atención y Servicios al Migrante y sus Familias, solicitando los retroalimento a lo que el Titular expone los beneficios al Municipio con la firma del convenio de colaboración y explica los servicios que se brindan como apoyo a los migrantes y sus familias:

Ayuda Alimentaria, Pensión Alimentaria, Localización de Personas, Situación Legal (presos), Repatriación de Menores, Seguros y/o pensiones por riesgo de trabajo, Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción y/o Apostillas en E.U.A., Visas Humanitarias, Traslado de Restos de Paisanos, Fallecidos en E.U.A. y otros países, Seguridad Social (Social Security) Beneficios Federales, Mineros de Plata, Operativo Programa "Héroes Paisanos", PROBEM, Programa Apoyo sin Fronteras, Club ISSEG Migrante.

La Secretaria de la Comisión manifiesta que no existe ningún Asunto General solicitado por los integrantes de la Comisión a lo que le informa a la Presidenta que corresponde a la Clausura de la Reunión de Trabajo, siendo las 15 horas con 34 minutos del mismo día de su inicio 7 de marzo del 2022, firmando los que en ella intervinieron.



Sindica Lic. Cecilia Rodríguez Rangel
Presidenta de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes

Regidora L.E.O. Érika Maribel López Gutiérrez
Secretaria de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes.

Regidor C. Marcelino Rayas Meza
Vocal de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes.

Melchor Ocampo No.1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx